

January 1987

El Sistema Financiero y la Indexación en Colombia

Dr. Luis Prieto Ocampo

Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Prieto Ocampo, D. (1987). El Sistema Financiero y la Indexación en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (14), 51-57.

This Artículo is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

El Sistema Financiero y la Indexación en Colombia

Dr. LUIS PRIETO OCAMPO

Es importante que el tema de la crisis financiera se agite de nuevo y que en los círculos académicos se siga discutiendo, cuando el ligero mundo de la noticia diaria lo relega, quizás por encontrarlo ya un poco trillado. Las autoridades parecen hallarlo bajo de "rating" en el ámbito de sus preocupaciones diarias y la dirigencia política lo ignora, como lo ha ignorado siempre.

El germen de los males financieros colombianos, lejos de estar erradicado permanece vivo, yo diría vigoroso, en las entrañas del sistema, y una metástasis en otro de sus órganos vitales puede presentarse en cualquier momento.

La atención que recibió cuando afloró su crisis en 1982, no pasó de unos primeros auxilios, de unos calmantes subcutáneos y de una muy sonora y discriminada severidad punitiva. La verdad es que la tan cacareada Reforma Financiera quedó en nada.

El Parlamento colombiano desperdició un gran momento para penetrar en los meandros de un importante campo de la economía colombiana, muchos de los cuales habría que recorrer con la linterna de Diógenes para averiguar cómo las instituciones financieras habían manejado los dineros y ahorros de las gentes, a quiénes estaban beneficiando, qué riesgos estaban corriendo, qué criterios regían sus políticas, qué calidad de servicio público prestaban, e hicieran en debate abierto, las reflexiones que la impresión de este recorrido, entre tanta luz y sombra, les despertara.

Lástima que se hubiera producido esta frustración y acudido al final, después de tanto ruido como en el parto de los montes, a la incrusta-

ción en nuestra economía, de fórmulas extranjeras, sin beneficio de inventario; algo que siempre sucede en este campo en Colombia, cuando la expectativa de una controversia difícil produce complejos mentales o pone en jaque intereses muy particulares.

Lo óptimo tiene connotaciones distintas en el espacio y en el tiempo. Lo indicado, por ejemplo, para un país desarrollado y refinado como Suiza, con más de 5.000 años de vida civilizada, con sistema económico depurado por una larga experiencia, una gran acumulación de riquezas espirituales y materiales, con una raza y una estructura humana decantada a lo largo de muchos siglos, es imposible que funciones en un país nuevo como Colombia en plena evolución y ebullición, aún pobre, cuya formación racial apenas se inicia con el aporte de genes disímiles, contradictorios muchas veces entre sí, cuyo choque y conjunción produce desbordamientos emocionales intensos y en donde la disciplina y el concepto reposan todavía en la primera fase de su dinámica social.

El conocimiento de lo que ocurre y se practica más allá de nuestras fronteras, debe ser sólo un punto de referencia para orientar la investigación que debe preceder a la formulación de nuestros programas.

El proceso de cualquier conglomerado humano no puede eludir la facultad creativa intrínseca en todo ser inteligente. La capacidad de creación es el hálito que ilumina la invención, el descubrimiento, la asimilación, la adaptación.

La creatividad, por lo tanto, tiene que estar presente en el espacio y en el tiempo, en las fórmulas que deben regir el comportamiento de las gentes. Las destinadas a los colombianos deben ser compatibles con nuestro grado de desarrollo, deben tener en cuenta la índole de los colombianos, su idiosincrasia, sus enormes diferencias sociales, económicas y educativas, sin ignorar nunca las que imperan en latitudes donde la civilización, la riqueza y los principios de igualdad han llegado a los más altos niveles. Estos logros deben ser punto de referencia en el largo camino que debemos recorrer, al ritmo y velocidad que los colombianos podemos absorber desarrollo y civilización.

En Colombia hay que formular con mucho cuidado. Si en alguna parte las condiciones están dadas para que el pez grande se coma al pequeño es aquí en nuestro país, por tanta diferencia entre ricos y pobres, instruidos e ignorantes, poderosos y débiles. Ciertamente, se trata de un paraíso para esta clase de gulas y comilonas.

El sistema financiero encarna el mecanismo por excelencia y el catalizador estratégico para producir resultados en cualquier economía o comunidad. Resultados estupendos o resultados desastrosos.

¿Cuál es el sistema financiero y cuál la banca que Colombia requiere para impulsar sus programas de desarrollo económico y social?

Por lo pronto podemos decir que el país logró incorporar en su filosofía jurídica un concepto bien avanzado y claro cuando declaró que la banca era un servicio público. Ello le da una gran dimensión y le fija responsabilidades trascendentales.

Todo servicio público le compete “per se” prestarlo al Estado. No importa que esta prestación la asuma directamente, o que por autónoma y soberana delegación permita, mediante licencia especial, que en su nombre la ejecuten particulares.

¿Cuál será la mejor opción?

Estoy seguro de que si hoy se hiciera una gran encuesta, la inmensa mayoría de las gentes votaría por una banca estatal. Los daños ocasionados por una mala gestión bancaria, por los abusos cometidos, por los privilegios que se establecieron, por la calidad moral de directores y administradores que se infiltraron en su dirección, y por la incapacidad técnica y administrativa de los órganos de vigilancia, causaron un gran impacto en la opinión pública. Aún hay muchos colombianos escamados y lesionados por lo ocurrido en el reciente pasado.

Sin embargo, un sistema financiero y bancario totalmente oficial y nacionalizado, especialmente en un país donde el profesionalismo no tiene la fuerza que ha adquirido la clase política, sería dominado por su influencia. El peligro de su politización y burocratización podría comprometer toda la economía de la nación, causando desastres quizás mayores de los que se vienen presentando desde 1982, cuya reversa y corrección supera los esfuerzos de cualquier gobierno, como ha sido el caso de la mayor parte de las instituciones oficiales.

Considero una gran equivocación prescindir de la dinámica y fuerza que imprime la participación del capital y capacidad de gestión del sector privado, con el ánimo de lucro que le es inherente. Esta participación garantiza eficacia y eficiencia, y tiene una mayor rapidez para corregir errores de manejo o desorden.

Estas consideraciones, fruto de mi experiencia y del sentido crítico con que he analizado desde hace muchos años el sistema financiero colombiano, me han llevado a la convicción de que el ideal para Colombia es una banca mixta, donde haya una participación oficial minoritaria reflejada tanto en el capital como en la conformación de las Juntas Directivas, y una mayoría de los accionistas privados.

Para los efectos de vigilancia y control de los objetivos sociales, y de los desbordes inconvenientes y censurables a que pueda llevar el afán de lucro de los particulares, no es necesario exigir mayoría en la dirección bancaria; la sola presencia de uno o dos representantes del gobierno es suficiente. La responsabilidad administrativa estaría a cargo del sector privado, con mucha fuerza en la selección del presidente de la institución, para imponer al más apto.

No puedo desaprovechar la oportunidad para decir algunas otras cosas relacionadas con los temas de la banca y la estructura financiera colombiana. Me refiero a las tasas de interés imperantes y al costo del dinero en general.

Su nivel se ha convertido en una bomba de tiempo para cada deudor en particular. Una bomba que tarde o temprano, si es honesto, explotará en sus manos y le causará su ruina económica definitiva. Una vez que un

individuo o empresa entra en la espiral del endeudamiento comercial, con sus enormes costos, y se somete a los rigores inevitables de la ortodoxia bancaria, cada vez se le dificultará la salida porque es imposible que los negocios normales puedan reeditar lo suficiente para absorber el excesivo valor de los intereses y generar utilidades, siquiera de subsistencia. Menos aún con el altísimo endeudamiento a que han llegado casi todas las empresas en Colombia. De ahí las grandes distorsiones conceptuales y morales que se han adueñado del país.

El costo del crédito comercial tiene un piso establecido por la inflación y por la devaluación esperadas, más los costos y utilidades proyectadas de la operación bancaria.

Estos son conceptos simples, de apariencia lógica, pero que conviene analizar a la luz de las innovaciones de carácter financiero introducidas al país y vigentes desde 1973, que transformaron la mentalidad y la fisonomía social colombianas. Criterios más especulativos irrumpieron con gran fuerza en el ambiente, obnubilaron el concepto del rendimiento del dinero con gran costo para la armonía social y para la economía productiva y popular de la nación.

En ese año, 1973, se le dio carta de ciudadanía a la indexación y con ella se importó el virus más activo de la inflación, sorprendiendo el ambiente financiero de la época que, naturalmente, carecía del antídoto para contrarrestar sus perniciosos efectos. Además, no se conocían experiencias válidas, porque a pesar de haberse concebido muchos años atrás nadie la había aplicado, con excepción del Brasil que en ese entonces hacía sus primeros pinitos con esta novedad, y de allí se copió.

Se trataba de darle un soporte financiero al viejo programa de la **OPERACION COLOMBIA**, una propuesta formulada en la década de los 50 por el extécnico del Banco Mundial, Laughlin Curry, quien había llegado con ella como una fórmula para erradicar el desempleo. Posteriormente, una Misión de la OIT le anunciaba al país un cataclismo por cuenta de este flagelo que, según ella, estaba a punto de entrar en una de sus fases más agudas como consecuencia de sus tantas crisis cambiantes.

La fórmula estaba sustentada en el traslado masivo de la población rural de ese entonces, que era el 60% del total del país, a las ciudades, para que sumada a los desempleados urbanos, se ocupara en la construcción, principalmente de viviendas, para las que había un mercado potencial infinito, sin que se necesitara mayor especialización laboral ni gastos en divisas para sus insumos.

El campo colombiano, aunque así despoblado, debería suministrar las exigencias agrícolas y pecuarias de la Nación con un máximo del 7% - 8% de sus habitantes dedicados a estos menesteres, como es usual y corriente en el mundo desarrollado.

El problema se concentraba, entonces, en algo más simple: la financiación en pesos de la, para nosotros, novedosa estrategia.

La respuesta, más simple aún, se reducía a movilizar y concentrar los mayores recursos privados hacia el sector de la construcción.

Para lograrlo, sencillamente, la clave era ofrecerles completa seguridad para el riesgo y garantizarles una rentabilidad, en contraste con el resto de la economía donde el riesgo continuaría siendo su constante y la rentabilidad la gran incertidumbre.

El montaje se hizo rápidamente, otorgándole a quienes invirtieran para financiar el programa, garantía soberana, con líneas de redescuento sin límite en el Banco de la República a las instituciones, Corporaciones de Ahorro y Vivienda, que se establecieran para servir de intermediarios financieros en este proceso. La rentabilidad también se aseguraba introduciendo al país el novedoso y desconocido concepto de la indexación, mediante el cual se le creaba a estos recursos, en forma exclusiva, una primera retribución mínima igual al nivel de inflación en cualquier momento. Se produjo así el nacimiento de las UPACS, Unidades de Poder Adquisitivo Constante, o títulos que suscribirían los financiadores de la operación. Sobre esta plataforma de estructura inexpugnable pero móvil al ritmo de la inflación, se establecía adicionalmente un monto de intereses cuya cuantía la señalarían disposiciones oficiales.

Todo estuvo consumado. Por lo menos en este siglo los niveles de inflación en Colombia habían sido bajos y sin mayores fluctuaciones. La economía general se movía dentro de un círculo manejable, con una dinámica creciente y con criterios muy generalizados de lo que significaba la producción industrial, agrícola y pecuaria a la cual se orientaban todos los ahorros nacionales.

Lógicamente este mecanismo de producción, ahorro, inversión, producción, de funcionamiento automático, tenía que mantener a raya los desbordes inflacionarios sin muchos esfuerzos de los gobiernos, así fueran ellos sus ocasionales culpables, más por indisciplinas burocráticas que por cualquier otra cosa.

Pero cuando las gentes se dieron cuenta de la veta infinita que les habían creado para hacer su agosto con sus ahorros y excedentes, invirtiéndolos en este invento maravilloso de las UPACS, sin riesgo y estu-penda retribución asegurada por la garantía soberana que las respaldaba, en contraste con el duro ajeteo de producir bienes industriales, y comestibles agrícolas para la población colombiana y para la conquista de mercados externos que ya se iniciaba, todos a una y en masa corrieron presurosos a vincularse con todo lo que tenían a esta maravillosa inversión sin precedentes, sin que nadie, con muy raras excepciones, previera las consecuencias que desde ese momento se cernían sobre el país.

Esta estrategia, indudablemente, contribuyó en gran parte a la desbandada de campesinos hacia las ciudades; la producción agrícola y pecuaria quedó a la buena de Dios, y la comida que hasta entonces no había sido una gran preocupación familiar, empezó a tener precios inalcanzables para una gran masa popular. El campo colombiano no ha logrado

la tecnificación necesaria para reemplazar la mano de obra que emigró a la ciudad, atraída fundamentalmente por el empleo masivo que ofreció la estrategia de la **OPERACION COLOMBIA**. Esta emigración, paradójicamente, creó adicionalmente problemas de habitación en las grandes ciudades que se llenaron de tugurios e invasiones. El novedoso sistema, por sus costos, no podía ofrecerles a estos emigrantes ninguna clase de vivienda.

En consecuencia, el presupuesto nacional ha tenido que enfrentarse a este magno problema financiando, con grandes traumas, al Instituto de Crédito Territorial y otros organismos de igual especialidad. Grandes emisiones de dinero sin respaldo en bienes y servicios, fueron necesarias para financiar los gastos del gobierno.

Los precios se dispararon; la inflación saltó; los gobiernos, acosados, han tenido que dedicar la mayor parte de sus energías a tratar de controlarlos, debilitando su acción en otras prioridades.

La **Operación Colombia** que así se ponía en marcha y así se financiaba, abrigaba en su seno, también, un elemento demoníaco con la indexación. Si el costo de vida subía por cualquier razón, ya fuera porque escaseaba la comida, la industria no abasteciera la demanda, u otros fenómenos la impulsaran, la rentabilidad de las UPACS debería subir en la misma proporción. De ahí, como lo advirtiera entonces el doctor Mariano Ospina Pérez, se podría llegar hasta el absurdo de que surgiera la satisfacción interna, consciente o inconsciente, de los ahorradores en UPACS, con los desastres climatológicos, con las sequías o inundaciones.

Afortunadamente, el gobierno del doctor Alfonso López Michelsen estableció un control y un dique para evitar las posibilidades de esta clase de desbordamientos, al establecer un tope de corrección monetaria anual a las UPACS, independiente del nivel de inflación. Sin embargo, el virus se ha enquistado en la mentalidad nacional y se ha extendido peligrosamente a todas las esferas de la economía.

Hasta el gobierno mismo ha caído en esta trampa, upaquizando las tarifas de los servicios públicos y los precios de otros bienes.

La indexación es un concepto que deformó los criterios tradicionales del ahorro, de la austeridad y del trabajo productivo; que introdujo al país un criterio especulativo, halador de la inflación, y que inserta en la formación del precio del dinero ha sido nefasta.

La indexación es también un elemento fundamental para la determinación de las tasas de interés comerciales en el sistema financiero, a la cual ahora se suman las consecuencias de los manejos bancarios inadecuados, los niveles de encaje más altos del mundo y las enormes deudas de dudoso recaudo, cuya improductividad tiene que ser cubierta por el saldo que queda de activos productivos.

Hoy existen tantas mentes obnubiladas por esta falsa retribución del ahorro que sonaría estrambótico proponer, como se aplicó en Inglate-

rra en una época reciente, que se impusieran los intereses a tasas reales negativas, es decir, por debajo de los niveles de inflación.

O sea, convertir este componente tan importante dentro de la actividad financiera en un contrator de la inflación, invirtiendo la dirección de su dinámica en vez de seguir reforzándolo como halador y estimulador de los costos y de los precios.

Por el momento y sin muchas pretensiones sólo quisiera, después de agradecer la oportunidad de esta tribuna, invitarlos a rastrear el curso de la evolución de la inflación de los últimos años y su relación con los altos intereses que hoy rigen en la banca, y les aseguro que encontrarán su gran plataforma de lanzamiento en 1973, cuando se inauguró en el país la indexación y con ella lo que irónicamente sus precursores llamaron la **Operación Colombia**.